

Ellos son. don garçia de laguer a don diego
 sandoval agente de los negocios de la ciudad
 de Madrid. Demas de laguer supodier
 hubiere quarenta ducados que se le mandan dar
 por el Rey de Castilla de el buen sueldo
 de esta ciudad atenido en tener ganados la
 decutoria de la alcabala. nueva. que se le
 habia pagar. a los vecinos de ella. que por
 quenta de un magister se administraba
 en esta ciudad de que se manda por el
 Rey guardar lo dispuesto por las leyes de los
 Reynos y atento a que de la misma ciudad tiene
 de diez don diego señalado por esta ciudad el
 poco de los negocios y ocupacion de ella. mueren
 y otros en ella que en ganancia de la Real
 decutoria apuesto y bien puede sea. neti
 con los vecinos de esta ciudad que se les ha
 miento tomando la razon del giney dia de conta
 dor y la cantidad de pago de diez don diego man
 da onsen Juan. y paren en quenta de diez
 mayor domo en. La que viene de los diez
 de los

sea ciento
 menos salario de don
 diego sandoval.

La ciudad de lo que atento. Retien de
 su salario que le es acentado a don diego
 sandoval de agente de los negocios en la
 villa de Madrid. Conde un magister de se de laguer
 siendo y queda poco tiempo y porque los negocios
 son muchos y es fuerza de saber sona en la
 de la villa que a falta. a la solicitud de ellos por
 que son de la tenen merced y mas breve de sea
 de la de diez don diego sandoval en un y a pro
 de la de diez de efecto porque lo amostrado
 en lo que se ha aqui. esta ciudad atenido en
 la de la villa de se peray con fia los para. en
 lo de la de la ante. a la villa. que se haga. que el
 a ciento de tal agente de los negocios de la ciudad
 con el diez don diego sandoval por otros tres
 años y por el mismo precio que se le
 en la villa. y otro que se le

